



RIO GALLEGOS, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.614/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G.", bajo la responsabilidad del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, entre los días 8 y 10 de Octubre de 2012;

QUE el Comité Organizador está integrado por los docentes Eder DOS SANTOS, Graciela VIDAL, Karim HALLAR, Luis SIERPE, Laura OYARZO, Daniel LAGUIA, Mirtha MIRANDA, Miriam DIAZ, Lorena CASTIÑEIRA y Griselda ROJAS y los alumnos Valeria OJEDA y Damián GONZALEZ;

QUE las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas de la Unidad Académica Río Gallegos – Universidad Nacional de la Patagonia Austral realizan las Jornadas mencionadas precedentemente hace varios años con el objeto de integrar la comunidad universitaria y no universitaria en las temáticas relacionadas con las TIC's para dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan docentes y alumnos de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y a su vez ofrecer a los alumnos de nivel medio la posibilidad de participar en actividades de capacitación y brindarles un espacio para poner en práctica sus intereses;

QUE el objetivo general del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G.", consiste en promocionar las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas vinculando la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con los distintos actores sociales;

QUE los objetivos específicos consisten en captar futuros ingresantes a través de las actividades tendientes a informar y mostrar de qué manera los profesionales ponen en práctica los conocimientos adquiridos, brindar a los alumnos de los últimos años de educación media un panorama de los contenidos de las Carreras de Informática e incumbencias de las mismas y un espacio para que los distintos profesionales del medio expresen sus actividades, difundir los conocimientos desarrollados en distintos Proyectos de Investigación, realizar Conferencias, Tutoriales, Talleres y Cursos de Capacitación sobre temas específicos de la disciplina para los docentes y alumnos de las Carreras antes citadas, profesionales del medio y público en general y fomentar la participación de los alumnos de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas en actividades extracurriculares;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G.", está destinado a alumnos de Nivel Polimodal, alumnos de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas de la U.N.P.A., docentes de la U.N.P.A., profesionales en Informática de organismos públicos y privados y público en general;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y alumnos de la U.N.P.A.;

QUE se solicita se cubra el gasto que demanda la adquisición de insumos de librería (carpetas, lapiceras, fotocopias, CD, etc.), un banner de tela vinílica y la compra de premios para realizar la actividad en cuestión, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7000,00);

QUE por Nota N° 2052/12 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el gasto que se propicia;

QUE mediante Nota N° 156/12 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del presente trámite;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G.", bajo la responsabilidad del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, entre los días 8 y 10 de Octubre de 2012,

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

dejar establecido que el Comité Organizador está integrado por los docentes Eder DOS SANTOS, Graciela VIDAL, Karim HALLAR, Luis SIERPE, Laura OYARZO, Daniel LAGUIA, Mirtha MIRANDA, Miriam DIAZ, Lorena CASTIÑEIRA y Griselda ROJAS y los alumnos Valeria OJEDA y Damián GONZALEZ, fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y alumnos de la U.N.P.A. y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7000,00) destinado a la adquisición de insumos de librería (carpetas, lapiceras, fotocopias, CD, etc.), un banner de tela vinílica y la compra de premios para realizar la actividad en cuestión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G.", bajo la responsabilidad del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, entre los días 8 y 10 de Octubre de 2012.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Comité Organizador del Proyecto de Extensión denominado "IX Jornadas de Informática – U.A.R.G." está integrado por los docentes Eder DOS SANTOS, Graciela VIDAL, Karim HALLAR, Luis SIERPE, Laura OYARZO, Daniel LAGUIA, Mirtha MIRANDA, Miriam DIAZ, Lorena CASTIÑEIRA y Griselda ROJAS y los alumnos Valeria OJEDA y Damián GONZALEZ.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y alumnos de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7000,00) destinado a la adquisición de insumos de librería (carpetas, lapiceras, fotocopias, CD, etc.), un banner de tela vinílica y la compra de premios.-

ARTICULO 5º.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2012.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Deduno
UNPA-UARG



ACUERDO

Nº

479